



Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

INVITACION DE MAYOR CUANTIA No. 01 /2023 Página 1 de 2

Saravena 27 de febrero de 2023.

TRD. 310.13.61

RESPUESTA A LA OBSERVACION DE CONTENIDO DE ASEGURAMIENT A LA INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA No.01 de 2023

CONTRATAR EL "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, CIRUGÍA GENERAL E IMAGENOLOGÍA DELN HOSPITAL DEL SARARE E.S.E DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

OBSERVACIÓN: Solidaria: AMANDA SHIRLEY CARRILLO FLOREZ, DIRECTORA COMERCIAL, ASCARRILLO@solidaria.com.co

Con el ánimo de realizar el estudio de viabilidad para suministrar póliza de Seriedad de la Oferta sobre el proceso de Invitación adjunto y teniendo en cuenta la capacidad de reaseguro, la cual nos permiten amparar en garantías Máximo el 100% del contrato, sugerimos ajustar los porcentajes y garantías solicitadas de la siguiente manera:

- 1. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a "SUMINISTRO de equipos médicos", se sugiere eliminar la garantía de *PAGO DE SALARIOS*.
- 2. Disminuir el porcentaje en Calidad del Servicio al 15%
- 3. Disminuir el porcentaie en Cumplimiento al 15%
- 4. Mantener calidad de los bienes al 20%
- 5. Mantener Amparo de devolución de pagos anticipados al 50%.

RESPUESTA: Se acepta la observación en cuanto a que la entidad deberá reajustar los porcentajes de aseguramiento de las diferentes pólizas exigidas en el estudio previo y en la invitación, con el fin de proteger el reaseguramiento de los bienes a suministrar e instalar por el posible contratista, y con ello generar mayor pluralidad de oferentes de compañías de seguros para la presente convocatoria.





Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

INVITACION DE MAYOR CUANTIA No. 01 /2023 Página 2 de 2

JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO Aspectos Jurídicos JHONATAN SOLANO CARRILLO
Aspectos Técnicos

PROYECTO Y DIGITO: Eder Leandro Velasquez Camargo / Profesional de apoyo oficina juridica